

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de mayo de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2018-63223784- -APN-SGOMY#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 01/2019

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: "Refuncionalización del Edificio IOSFA – San José, ubicado en la calle San José N° 317 – C.A.B.A. (Oficinas 2°, 5° y 6° Piso, Baños 1° al 8° Piso exceptuando el 4°)".

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 48/2018 de fecha 06/12/2018, con su respectiva Memoria Descriptiva y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 591/2019 de fecha 01/01/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2019-01407970-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 08/01/2019.

El Presidente del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2019-36-APN-D#IOSFA de fecha 15/02/2019.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA



IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACION"

Se realizó su difusión a través de:
La Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Mercado Transparentes S.A.
Cámara Argentina de la Construcción

Su publicación a través del:
Página web del IOSFA.

Se invitaron a las siguientes firmas:
BEAM CONSTRUCCIONES S.A.
ALAMOS SOLUCIONES S.R.L.
KIR S.R.L.
SRA. COZZI MARIA PATRICIA
VARI S.R.L.
ILFA CONSTRUCCIONES S.A.
ICOBEN S.R.L.

A los 22 días del mes de marzo de 2019 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de NUEVE (9) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. ILFA CONSTRUCCIONES S.A.
2. TECYMAQ S.A.
3. VARI S.R.L.
4. BEAM CONSTRUCCIONES S.A.
5. CONIBRA S.R.L.
6. INSUSTRIAS MAS S.R.L.
7. ICOBEN S.R.L.
8. INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.
9. MW S.R.L.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2019-17549322-APN-SCC#IOSFA de fecha 22/03/2019.

Se confeccionó el Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas y se solicitó su difusión a través de la página web del IOSFA.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes mediante ACTA-2019-18682904-APN-SCC#IOSFA de fecha 27/03/2019.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA



IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACION"

OFERENTE	Situación R-PROV
ILFA CONSTRUCCIONES S.A.	Fecha 29/11/2018 Inscripción Definitiva
TECYMAQ S.A.	No inició el trámite de inscripción
VARI S.R.L.	Fecha 10/08/2017 Inscripción Definitiva
BEAM CONSTRUCCIONES S.A.	Fecha 10/01/2019 Inscripción Provisoria
CONIBRA S.R.L.	No inició el trámite de inscripción
INSUSTRIAS MAS S.R.L.	Fecha 25/03/2019 Inscripción Definitiva
ICOBEN S.R.L.	Fecha 06/09/2017 Inscripción Definitiva
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.	Fecha 15/03/2019 Inscripción Definitiva
MW S.R.L.	Fecha 12/03/2019 Inscripción Definitiva

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2019-17671329-APN-SCC#IOSFA de fecha 22/03/2019.

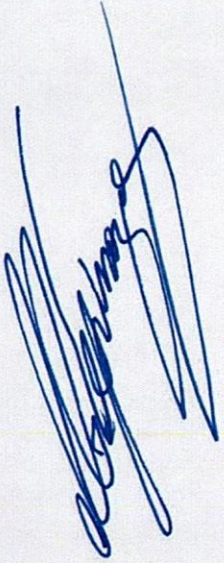
OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
ILFA CONSTRUCCIONES S.A.	NO
TECYMAQ S.A.	NO
VARI S.R.L.	NO
BEAM CONSTRUCCIONES S.A.	NO
CONIBRA S.R.L.	NO
INSUSTRIAS MAS S.R.L.	NO
ICOBEN S.R.L.	NO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.	NO
MW S.R.L.	NO

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA


La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2019-18834389-APN-SCC#IOSFA de fecha 27/03/2019.

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

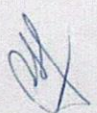
OFERTA N° 1 – ILFA CONSTRUCCIONES S.A.

- 
- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
 - b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
 - i. Presenta copias simples de declaraciones juradas de IVA y Seguridad Social de los meses de diciembre 2018, enero 2019 y febrero 2019.
 - j. Presenta constancias de pago de U.O.C.R.A. de los periodos diciembre 2018, enero 2019 y febrero 2019.
 - k. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
 - l. Presenta referencias de obras suscriptas por la misma empresa y un informe sobre ejecución de obra con información incompleta.
 - m. Presenta Declaración Jurada donde declara que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - n. Presenta una póliza de seguro de caución por un importe que cumplimenta con el porcentaje de la oferta realizada, solicitada como garantía de oferta.

OFERTA N° 2 – TECYMAQ S.A.

- 
- a. No se evalúa su oferta debido a presentar una causal de desestimación no subsanable.

OFERTA N° 3 – VARI S.R.L.

- 
- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
 - b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

- h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
- i. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- j. Presenta constancia de inscripción de Provincia de Buenos Aires, Misiones y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- k. Presenta copia certificada por Escribano Público y legalizado ante el Colegio de Escribanos, del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- l. Presenta una nota de certificación contable de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME).
- m. Presentan un listado de obras ejecutadas y en ejecución suscripta por el socio gerente de la empresa y cinco órdenes de compra.
- n. Presenta una fotocopia del DNI del socio gerente.
- o. Presenta copias simples de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo de los años 2016 y 2017 y copias simples de Informe de Auditor Independiente.
- p. Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de IVA de los meses de enero 2019 y febrero 2019.
- q. Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de Seguridad Social.
- r. Presenta Declaración Jurada donde declara que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- s. Presenta una referencia bancaria.
- t. Presenta una póliza de seguro de caución por un importe que cumplimenta con el porcentaje de la oferta realizada, solicitada como garantía de oferta.

OFERTA N° 4 – BEAM CONSTRUCCIONES S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
- i. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- j. Presenta copia certificada por Escribano Público del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- k. Presenta copias simples del Contrato Social y Estatuto.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

- I. Presenta una fotocopia del DNI del apoderado firmante en la licitación y una copia simple de su poder general.

OFERTA N° 5 – CONIBRA S.R.L.

- a. No se evalúa su oferta debido a presentar una causal de desestimación no subsanable.

OFERTA N° 6 – INSUSTRIAS MAS S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
- i. Presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en el que consta que el oferente mantiene su oferta por el término de sesenta días corridos.
- j. Presenta Certificado MIPyME.
- k. Presenta una Acta N° 37 de la empresa certificada por Escribano Público.

OFERTA N° 7 – ICOBEN S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
- i. Presenta contrato Social y Estatuto certificado por Escribano Público.
- j. Presenta copia certificada por Escribano Público del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- k. Presenta constancia de inscripción de Provincia de Buenos Aires y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- l. Presenta copias simples de declaraciones juradas de IVA de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 y de enero de 2019. Presenta copias simples de Declaraciones Juradas de Seguridad Social. Presenta

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

- copias simples de las Declaraciones Juradas de Seguridad Social de los años 2017 y 2018
- m. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
 - n. Presenta referencias de obras suscriptas por la misma empresa y una nota de la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires.
 - o. Presenta últimos dos Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de Auditor Independiente Certificado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de la jurisdicción. Presenta copias simples de los resúmenes bancarios.
 - p. Presenta Certificado MIPyME.
 - q. Presenta Declaración Jurada donde declara que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - r. Presenta una póliza de seguro de caución por un importe que cumplimenta con el porcentaje de la oferta realizada, solicitada como garantía de oferta.

OFERTA N° 8 – INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
- i. Presenta una fotocopia del DNI del Presidente de la empresa certificada por Escribano Público.
- j. Presenta Contrato Social certificado por Escribano Público.
- k. Presenta referencias de obras suscriptas por la misma empresa, copia de informe de evaluación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una copia de una Cédula de Notificación y un acta de recepción provisoria. Copias de una resolución de adjudicación, acta de inicio y orden de compra.
- l. Presenta copia certificada por Escribano Público del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- m. Presenta constancia de inscripción de Provincia de Entre Ríos, Santa Fe y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- n. Presenta un Comprobante de Presentación de Declaración Jurada de U.O.C.R.A. suscripto por el presidente de la empresa.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

- o. Presenta copias simples de declaraciones juradas de IVA y Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2018 y a los meses de enero y febrero de 2019. Presenta copias simples de declaraciones juradas de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los años 2017 y 2018.
- p. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- q. Presenta últimos dos Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de Auditor Independiente Certificado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de la jurisdicción. Presenta copias simples de los resúmenes bancarios.
- r. Presenta Declaración Jurada donde declara que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- s. Presenta una póliza de seguro de caución por un importe que cumplimenta con el porcentaje de la oferta realizada, solicitada como garantía de oferta.

OFERTA N° 9 – MW S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
 - b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - h. Presenta Apéndice 3 a la Memoria Descriptiva, Certificado de Visita.
 - i. Presenta una fotocopia del DNI del Presidente de la empresa certificada por Escribano Público.
 - j. Presenta copias simples del Contrato Social y Estatuto.
 - k. Presenta referencias de obras suscriptas por la misma empresa y dos fotocopias de órdenes de compra.
 - l. Presenta copia simple del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
 - m. Presenta copias simples de constancias de inscripción en Provincia de Buenos Aires.
 - n. Presenta copias simples de declaraciones juradas de I.V.A. e Impuestos a las Ganancias de los meses de noviembre 2018, diciembre 2018 y enero 2019.
 - o. Presenta últimos dos Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de Auditor Independiente Certificado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de la jurisdicción. Presenta copias simples de los resúmenes bancarios.
- CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

- Ciencias Económicas (CPCE) de la jurisdicción. Presenta copias simples de los resúmenes bancarios.
- p. Presenta Declaración Jurada donde declara que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - q. Presenta una póliza de seguro de caución por un importe que cumplimenta con el porcentaje de la oferta realizada, solicitada como garantía de oferta.

3. TRAMITACIONES

3.1. A fecha 04/03/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó al Gerente de Administración y Finanzas se designe a un Contador Público a fin de evaluar la documentación contable de la licitación de referencia (ME-2019-20299475-APN-CEO#IOSFA).

3.2. A fecha 05/04/2019 el Subgerente de Presupuesto y Análisis de Costo, en ausencia del Señor Gerente de Administración y Finanzas designa al Contador Público Federico José GRUNWALDT (ME-2019-20622492-APN-SPAC#IOSFA).

3.3. A fecha 09/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos se expida respecto a la aplicación de lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en lo referente a las constancias de inscripciones en Provincia y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las Declaraciones Juradas de IVA, Seguridad Social e Impuestos a las Ganancias y de los últimos dos resúmenes de cuentas bancarias (ME-2019-21349843-APN-CEO#IOSFA).

3.4. A fecha 09/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales Compras y Contrataciones a fin de solicitarle se verifique las presentaciones efectuadas por los oferentes N° 1 y N° 9 y remita copia de dicha documentación indicando si la misma es original y en el caso de ser una copia, si se encuentra certificada ante Escribano Público y legalizada por el Colegio de Escribanos o se encuentra certificada por una autoridad administrativa (ME-2019-21305894-APN-CEO#IOSFA).

3.5. A fecha 10/04/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones remitió a la Comisión Evaluadora de Ofertas lo solicitado mediante ME-2019-21305894-APN-CEO#IOSFA (ME-2019-21967227-APN-SCC#IOSFA).

3.6. A fecha 11/04/2019 la Subgerencia de Asuntos Jurídicos elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas respuesta a lo requerido mediante ME-2019-21349843-APN-CEO#IOSFA informando que "...en caso de que la documentación no sea verificable vía web, la documentación deberá ser presentada cumplimentando

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

estrictamente con lo establecido en el artículo 6 punto 4 del PByCP (ME-2019-22228508-APN-SGAJ#IOSFA).

3.7.A fecha 11/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios se verifique en sus registros la fecha de la realización de la visita técnica por parte del oferente N° 1 (ME-2019-22271554-APN-CEO#IOSFA).

3.8.A fecha 12/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas realiza el pase del expediente electrónico al Contador Público Federico Grunwaldt a fin de que realice la evaluación contable de los puntos 6, 7 y 8 del Apéndice 2 Documentación Técnica a Presentar con la Oferta.

3.9.A fecha 15/04/2019 el Contador Público Federico Grunwaldt remitió a la Comisión Evaluadora de Ofertas, como archivo embebido un informe de evaluación contable (ME-2019-35610811-APN-SC#IOSFA).

3.10. A fecha 12/04/2019 la Unidad de Obras e Infraestructura remite a la Comisión Evaluadora de Ofertas copia del documento solicitado mediante ME-2019-22271554-APN-CEO#IOSFA (ME-2019-22473472-APN-UOEI#IOSFA).

3.11. A fecha 15/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones se realice la intimación de documentación subsanable prevista en el artículo 67 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA (ME-2019-35936258-APN-CEO#IOSFA).

3.12. A fecha 30/04/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones realiza el pase del expediente electrónico enviando la documentación presentada por los oferentes (PV-2019-39862984-SCC#IOSFA).

3.13. A fecha 30/04/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicita a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios se analice una declaración jurada presentada por el oferente N° 7 respecto al cumplimiento del punto 5 del Apéndice 2 Documentación a Presentar con la oferta (ME-2019-39737680-APN-CEO#IOSFA).

3.14. A fecha 30/04/2019 la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios informa que el oferente N° 7 no ha dado cumplimiento con lo solicitado en el punto 5 de la Memoria Descriptiva (ME-2019-39984981-APN-SGOMYS#IOSFA).

3.15. A fecha 02/05/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicita al Contador Público Federico José GRUNWALDT que se expida sobre la documentación

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

contable que han presentado los oferentes como consecuencia de la intimación de documentación subsanable.

3.16. A fecha 03/05/2019 el Contador Público Federico José GRUNWALDT se expide sobre lo solicitado (ME-2019-40836095-APN-SC#IOSFA).

4. CONSIDERACIONES

4.1. El oferente N° 3 VARI S.R.L. no ha presentado la documentación subsanable por la que fue intimado. No cumple con lo establecido en los puntos 1, 5, 7 y 8 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y con lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

-Punto 1 al Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples del Contrato Social y Estatuto.

-Punto 5 al Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida, como por ejemplo; constancia expedida por el ente contratante que incluya una descripción detallada de las tareas, la totalidad de las certificaciones mensuales consignando mes y año con montos expresados en pesos, plazo de ejecución previsto y final y concepto que mereció.

-Punto 7 al Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de Seguridad Social de los últimos tres meses y presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de IVA de los meses de enero 2019 y febrero 2019. No presenta la Declaración Jurada de IVA del mes de diciembre 2018, ni presenta las últimas tres Declaraciones Juradas de Impuestos a las Ganancias

-Punto 8 al Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de los últimos dos balances contables y no presenta los últimos dos resúmenes de sus cuentas corrientes bancarias.

4.2. El oferente N° 4 BEAM CONSTRUCCIONES S.A.

-Punto 5 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida como por ejemplo; constancia expedida por el ente contratante que incluya una descripción detallada de las tareas, la certificación mensual consignando mes y año con montos expresados en pesos y concepto que mereció.

-Punto 6 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta las constancias de inscripción en Provincia y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin cumplir con el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

-Punto 7 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta pagos realizados a la U.O.C.R.A durante los últimos tres meses (períodos 01/2019, 02/2019 y 03/2019), pero no cumple con la presentación de la constancia de libre de deuda

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA



IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACION"

del sindicato. No presenta las últimas tres Declaraciones Juradas de Impuestos a las Ganancias, presenta únicamente la correspondiente año 2017 y sin cumplir con lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

-Punto 9 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la documentación requerida.

4.3. El oferente Nº 6 INDUSTRIAS MAS S.R.L.

- Punto 5 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida, como por ejemplo; constancia expedida por el ente contratante que incluya una descripción detallada de las tareas, la certificación mensual consignando mes y año con montos expresados en pesos y concepto que mereció.

- Punto 6 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta las constancias de inscripción en Provincia y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Punto 7 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Las Declaraciones Juradas presentadas no cumplen con el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

-Punto 8 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la documentación requerida.

-Punto 9 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la documentación requerida.

4.4. El oferente Nº 7 ICOBEN S.R.L.

-Punto 5 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida. Presenta una declaración jurada efectuando una aclaración al respecto informando que "...no se indican las fechas de las recepciones provisorias ni certificaciones debido a que la empresa Delphian S.A. contrató a nuestra firma comercial para el gerenciamiento de las obras por temporada...". Al respecto la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios informó que el oferente no ha dado cumplimiento a lo solicitado en el punto de referencia (ME-2019-39984981-APN-SGOMYS#IOSFA).

-Punto 8 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de los últimos dos resúmenes de sus cuentas corrientes bancarias, la documentación presentada posee una certificación del banco que no cumplimenta el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4.5. El oferente Nº 8 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

- Punto 5 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida, como por ejemplo; constancia expedida por el ente contratante que incluya una descripción detallada de las tareas, la totalidad de las certificaciones mensuales consignando mes y año con montos expresados en pesos, plazo de ejecución previsto y final y concepto que mereció. Al respecto el oferente manifiesta mediante una nota que "algunas constancias de antecedentes

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

de obra no están en nuestro poder ya que la empresa se compró en 2017 y la documentación correspondiente a las obras ejercidas años previos al 2017 no fue entregada por los dueños anteriores". Esta nota no justifica la ausencia del resto de la documentación no presentada y tampoco resulta satisfactoria a los efectos de lo que intenta subsanar.

- Punto 7 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de las declaraciones juradas de IVA y Seguridad Social sin cumplir con el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de Impuestos a las Ganancias de los años 2017 y 2018, sin cumplir con el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Con respecto a la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias del año 2016 el oferente expresa en nota de la empresa que "en 2016 la empresa no tuvo movimientos de Facturación, por lo cual no poseemos impuestos en ese período", esto no se corresponde a la documentación presentada junto con la oferta, en la cual se observa en el Estado de Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2017 comparativo con el ejercicio anterior, ganancias durante ese periodo, por lo cual no cumple este punto.

- Punto 8 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de los últimos dos resúmenes de sus cuentas corrientes bancarias, no cumple con lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4.6. El oferente N° 9 MW S.A. no ha presentado la documentación subsanable por la que fue intimado. No cumple con lo establecido en los puntos 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y con lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 y punto 12 del Artículo 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

-Punto 12 del Artículo 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. No presenta copia del DNI y poder otorgado por escritura pública a los representantes, mandatarios o persona designada con alcance suficiente para ejecutar los actos derivados del presente llamado a licitación y a obligar al oferente.

-Puntos 2 y 3 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta una copia simple del Certificado de Capacidad de Contratación Anual otorgado por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

-Punto 5 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. No presenta la totalidad de la documentación requerida, como por ejemplo; constancia expedida por el ente contratante que incluya una descripción detallada de las tareas, la totalidad de las certificaciones mensuales consignando mes y año con montos expresados en pesos, plazo de ejecución previsto y final y concepto que mereció.

-Punto 6 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copia simple de constancia de inscripción en provincia, no presenta constancia de inscripción en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

-Punto 7 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de I.V.A. de los meses de diciembre 2018 y enero 2019. Presenta copias simples de las Declaraciones Juradas de Impuestos a las Ganancias de los años 2016 y 2017. No presenta las Declaraciones Juradas de I.V.A. del mes de febrero 2019. No presenta las últimas tres Declaraciones Juradas de Seguridad Social.

No presenta la constancia de libre de deuda del sindicato.

- Punto 8 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva. Presenta copias simples de los últimos dos resúmenes de sus cuentas corrientes bancarias, no cumple con lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4.7. Que la Solicitud de Compra Normal N° 48/2018 fue confeccionada a fecha 06/12/2018 con un importe estimado de \$34.019.990,00.

4.8. Que la oferta realizada por el oferente N° 1 ILFA CONSTRUCCIONES S.A. corresponde a \$25.764.800,00, encuadrándose dentro de las previsiones presupuestarias.

4.9. Que el oferente N° 1 ILFA CONSTRUCCIONES S.A. no presenta deudas con el Registro Público de Empleados con Sanciones Laborales -REPSAL (CD-2019-40363019-APN-CEO#IOSFA).

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Declara admisible la oferta del Oferente N° 1 ILFA CONSTRUCCIONES S.A.

5.2. Adjudicar al **Oferente N° 1 ILFA CONSTRUCCIONES S.A.** el renglón N° 1 por ser admisible técnica y administrativamente, ser única oferta admisible y precio conveniente, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$25.764.800,00).

5.3. Desestimar la oferta del **Oferente N° 2 TECYMAQ S.A.** por no encontrarse inscripto en el R-PROV a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo previsto en el inciso a) del Artículo 66 – Causales de Desestimación No Subsanales del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.4. Desestimar la oferta del **Oferente N° 3 VARI S.R.L.** por no cumplir con lo establecido en el punto 1, punto 5, punto 7 y punto 8 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA

5.5. Desestimar la oferta del **Oferente N° 4 BEAM CONSTRUCCIONES S.A.** por no cumplir con lo establecido en el punto 5, punto 6, punto 7 y punto 9 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

5.6. Desestimar la oferta del **Oferente N° 5 CONIBRA S.R.L.** por no encontrarse inscripto en el R-PROV a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo previsto en el inciso a) del Artículo 66 – Causales de Desestimación No Subsanables del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

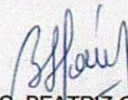
5.7. Desestimar la oferta del **Oferente N° 6 INDUSTRIAS MAS S.R.L.** por no cumplir con lo establecido en el punto 5, punto 6, punto 7, punto 8 y punto 9 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

5.8. Desestimar la oferta del **Oferente N° 7 ICOBEN S.R.L.** por no cumplir con lo establecido en el punto 5 y punto 8 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

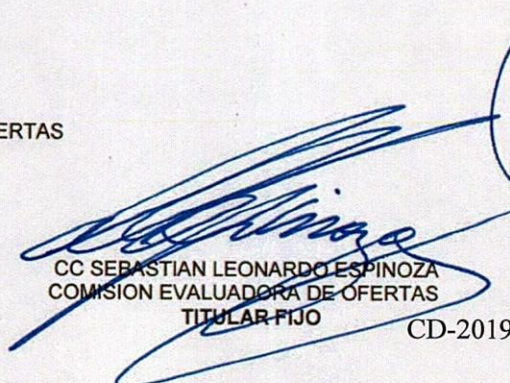
5.9. Desestimar la oferta del **Oferente N° 8 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.** por no cumplir con lo establecido en el punto 5, punto 7 y punto 8 del Apéndice 2 a la Memoria Descriptiva y lo establecido en el punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

5.10. Desestimar la oferta del **Oferente N° 9 MW S.A.** por no cumplir con lo establecido el punto 5, punto 6, punto 7, punto 8, punto 2 y punto 3 del Apéndice 2 de la Memoria Descriptiva y en el punto 12 del Artículo 8 y punto 4 del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares,

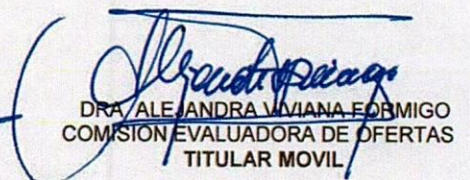
5.11. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Gestión de Farmacias.



LIC. BEATRIZ GOMEZ
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL



CC SEBASTIAN LEONARDO ESPINOZA
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR FIJO



DRA. ALEJANDRA VIVIANA FORBIGO
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL

CD-2019-41637307-APN-CEO#IOSFA